

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN

13390 *Resolución de 10 de septiembre de 2019, del Fondo Español de Garantía Agraria, O.A., por la que se publican las cuentas anuales del ejercicio 2018 y el informe de auditoría.*

En aplicación de lo que dispone el artículo 136.3 de la Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria, así como la Resolución de 28 de mayo de 2012, en su punto primero, y la disposición adicional primera de la Resolución de 3 de junio de 2013, ambas de la Intervención General de la Administración del Estado, por las que se determina el contenido mínimo de la información a publicar en el «Boletín Oficial del Estado» por las entidades a las que les sea de aplicación la Instrucción de Contabilidad para la Administración Institucional del Estado, aprobada por la Orden EHA/2045/2011, de 14 de julio, cuyo presupuesto de gastos tenga carácter limitativo, se hacen públicas las cuentas anuales del Fondo Español de Garantía Agraria O.A., correspondientes al ejercicio 2018 y el informe de auditoría de cuentas.

Las cuentas anuales completas están disponibles en la página web del FEAGA (www.fega.es).

Madrid, 10 de septiembre de 2019.–El Presidente del Fondo Español de Garantía Agraria, Miguel Ángel Riesgo de Pablo.

I. Balance

EJERCICIO 2018

23114 - FONDO ESPAÑOL DE GARANTÍA AGRARIA

(euros)

Nº Cuentas	ACTIVO	Notas en Memoria	EJ. N	EJ. N - 1	Nº Cuentas	PASIVO	Notas en Memoria	EJ. N	EJ. N - 1
	A) Activo no corriente		216.094.640,05	257.894.544,03		A) Patrimonio neto		231.659.162,21	225.808.460,47
200, 201, (2800), (2801)	I. Inmovilizado intangible		49.416.804,47	49.085.243,63	100	I. Patrimonio aportado		496.555.437,45	496.555.437,45
203 (2803) (2903)	1. Inversión en investigación y desarrollo		0,00	1.922.961,76		II. Patrimonio generado		-285.797.917,93	-294.262.680,11
206 (2806)	2. Propiedad industrial e intelectual		0,00		120	1. Resultados de ejercicios anteriores		-294.262.680,11	-228.402.918,44
207 (2807) (2907)	3. Aplicaciones informáticas		49.416.804,47	46.876.694,79	129	2. Resultados de ejercicio		8.464.762,18	-65.859.761,67
208, 209 (2809) (2909)	4 Inversiones sobre activos utilizados en régimen de arrendamiento o cedidos		0,00		11	3. Reservas		0,00	
	5. Otro inmovilizado intangible		0,00	285.587,08		III. Ajustes por cambio de valor		20.901.642,69	23.515.703,13
210 (2810) (2910) (2990)	II. Inmovilizado material		13.956.037,82	57.632.853,08	136	1. Inmovilizado no financiero		0,00	
211 (2811) (2911) (2991)	1. Terrenos		2.472.184,92	15.352.603,28	133	2. Activos financieros disponibles para la venta		20.901.642,69	23.515.703,13
212 (2812) (2912) (2992)	2. Construcciones		5.383.007,08	39.526.023,37	134	3. Operaciones de cobertura		0,00	
213 (2813) (2913) (2993)	3. Infraestructuras		0,00		130, 131, 132	IV. Otros incrementos patrimoniales pendientes de imputación a resultados		0,00	
214, 215, 216, 217, 218, 219, (2814) (2815) (2816) (2817) (2818) (2819) (2914) (2915) (2916) (2917) (2918) (2919) (2999)	4. Bienes del patrimonio histórico		2.801.444,51			B) Pasivo no corriente		0,00	
2300, 2310, 232, 233, 234, 235, 237, 2390	5. Otro inmovilizado material		3.299.401,31	2.754.226,43	14	I. Provisiones a largo plazo		0,00	
	6. Inmovilizado en curso y anticipos		0,00			II. Deudas a largo plazo		0,00	
	III. Inversiones inmobiliarias		0,00		15	1. Obligaciones y otros valores negociables		0,00	
220 (2820) (2920)	1. Terrenos		0,00		170, 177	2. Deudas con entidades de crédito		0,00	
221 (2821) (2921)	2. Construcciones		0,00		176	3. Derivados financieros		0,00	
2301, 2311, 2391	3. Inversiones inmobiliarias en curso y anticipos		0,00		171, 172, 173, 178, 180, 185	4. Otras deudas		0,00	

I. Balance

EJERCICIO 2018

23114 - FONDO ESPAÑOL DE GARANTÍA AGRARIA

Nº Cuentas	ACTIVO	Notas en Memoria	E.J. N	E.J. N - 1	Nº Cuentas	PASIVO	Notas en Memoria	E.J. N	E.J. N - 1
									(euros)
IV. Inversiones financieras a largo plazo en entidades del grupo, multigrupo y asociadas			126.068.116,90	123.122.950,45	174	5. Acreedores por arrendamiento financiero a largo plazo		0,00	
2400 (2930)	1. Inversiones financieras en patrimonio de entidades de derecho público		0,00		16	III. Deudas con entidades del grupo, multigrupo y asociadas a largo plazo		0,00	
2401, 2402, 2403 (248)	2. Inversiones financieras en patrimonio de sociedades mercantiles		126.068.116,90	123.122.950,45		IV. Acreedores y otras cuentas a pagar a largo plazo		0,00	
241, 242, 245, (294) (295)	3. Créditos y valores representativos de deuda		0,00		186	V. Ajustes por periodificación a largo plazo		0,00	
246, 247	4. Otras inversiones		0,00			C) Pasivo Corriente		6.263.938.453,35	3.924.891.827,81
V. Inversiones financieras a largo plazo			26.653.680,86	28.053.496,87	58	I. Provisiones a corto plazo		0,00	
250, (259) (296)	1. Inversiones financieras en patrimonio		22.769.881,24	25.383.941,68	50	II. Deudas a corto plazo		0,00	
251, 252, 254, 256, 257 (297)	2. Crédito y valores representativos de deuda		3.883.799,62	2.669.555,19		1. Obligaciones y otros valores negociables		0,00	
253	3. Derivados financieros		0,00		520, 527	2. Deuda con entidades de crédito		0,00	
258, 26	4. Otras inversiones financieras		0,00		526	3. Derivados financieros		0,00	
2521 (2981)	VI. Deudores y otras cuentas a cobrar a largo plazo		0,00		4003, 521, 522, 523, 528, 560, 561	4. Otras deudas		0,00	
B) Activo corriente			6.279.502.975,51	3.892.805.744,25	524	5. Acreedores por arrendamiento financiero a corto plazo		0,00	
38 (398)	I. Activos en estado de venta		22.334.285,08		4002, 51	III. Deudas con entidades del grupo, multigrupo y asociadas a corto plazo		0,00	
	II. Existencias		0,00			IV. Acreedores y otras cuentas a pagar		6.263.938.453,35	3.924.891.827,81
37 (397)	1. Activos construidos o adquiridos para otras entidades		0,00		4000, 401, 405, 406	1. Acreedores por operaciones de gestión		0,00	
30, 35, (390)	2. Mercaderías y productos terminados		0,00		4001, 41, 550, 554, 559, 5586	2. Otras cuentas a pagar		6.261.535.686,73	3.921.019.987,72
31, 32, 33, 34, 36 (391) (392)	3. Aprovisionamientos y otros		0,00		47	3. Administraciones públicas		559.524,39	418.639,24
(393) (394) (396)	III. Deudores y otras cuentas a cobrar		5.775.744.023,89	3.702.420.081,07	452, 453, 456	4. Acreedores por administración de recursos por cuenta de otros entes públicos		1.843.242,23	3.453.200,85
4300, 431, 435, 436, 4430 (4900)	1. Deudores por operaciones de gestión		29.526.979,15	7.583.686,75	485, 568	V. Ajustes por periodificación		0,00	

I. Balance

EJERCICIO 2018

23114 - FONDO ESPAÑOL DE GARANTÍA AGRARIA

(euros)

Nº Cuentas	ACTIVO	Notas en Memoria	E.J. N	E.J. N - 1	Nº Cuentas	PASIVO	Notas en Memoria	E.J. N	E.J. N - 1
4301, 4431, 440, 441, 442, 445, 446, 447, 449, (4901), 550, 555, 5580, 5581, 5584, 5585	2. Otras cuentas a cobrar		5.744.375.794,74	3.691.395.191,36					
47	3. Administraciones públicas		0,00						
450, 455, 456	4. Deudores por administración de recursos por cuenta de otros entes públicos		1.841.250,00	3.441.202,96					
	IV. Inversiones financieras a corto plazo en entidades del grupo, multigrupo y asociadas		0,00						
530, (539) (593)	1. Inversiones financieras en patrimonio de sociedades mercantiles		0,00						
4302, 4432, (4902), 531, 532, 535, (594), (595)	2. Créditos y valores representativos de deuda		0,00						
536, 537, 538	3. Otras inversiones		0,00						
	V. Inversiones financieras a corto plazo		574.037,54	362.798,22					
540 (549) (596)	1. Inversiones financieras en patrimonio		0,00						
4303, 4433, (4903), 541, 542, 544, 546, 547 (597) (598)	2. Créditos y valores representativos de deuda		574.037,54	362.798,22					
543	3. Derivados financieros		0,00						
545, 548, 565, 566	4. Otras inversiones financieras		0,00						
480, 567	VI. Ajustes por periodificación		0,00						
	VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		480.850.629,00	190.022.864,96					
577	1. Otros activos líquidos equivalentes		0,00						
556, 570, 571, 5721, 573, 575, 576	2. Tesorería		480.850.629,00	190.022.864,96					
	TOTAL ACTIVO (A+B)		6.495.597.615,56	4.150.700.288,28		TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)		6.495.597.615,56	4.150.700.288,28

II. Cuenta de resultado económico patrimonial

EJERCICIO 2018

23114 - FONDO ESPAÑOL DE GARANTÍA AGRARIA

(euros)

Nº Cuentas	DESCRIPCIÓN	Notas en Memoria	E.J. N	E.J. N - 1
720, 721, 722, 723, 724, 725, 726, 727, 728, 73	1. Ingresos tributarios y cotizaciones sociales		0,00	
740, 742	a) Impuestos		0,00	
744	b) Tasas		0,00	
729	c) Otros ingresos tributarios		0,00	
	d) Cotizaciones sociales		0,00	
751	2. Transferencias y subvenciones recibidas		6.851.545.025,09	6.724.592.804,35
750	a) Del ejercicio		6.851.545.025,09	6.724.592.804,35
752	a.1) subvenciones recibidas para financiar gastos del ejercicio		6.818.551.225,09	6.691.791.854,35
7530	a.2) transferencias		32.993.800,00	32.800.950,00
754	a.3) subvenciones recibidas para la cancelación de pasivos que no supongan financiación específica de un elemento patrimonial		0,00	
	b) Imputación de subvenciones para el inmovilizado no financiero		0,00	
	c) Imputación de subvenciones para activos corrientes y otras		0,00	
700, 701, 702, 703, 704, (706), (708), (709)	3. Ventas netas y prestaciones de servicios		5.187.070,70	4.253.361,00
741, 705	a) Ventas netas		0,00	
707	b) Prestación de servicios		5.187.070,70	4.253.361,00
71*, 7930, 7937, (6930), (6937)	c) Imputación de ingresos por activos construidos o adquiridos para otras entidades		0,00	
780, 781, 782, 783	4. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación y deterioro de valor		0,00	
776, 777	5. Trabajos realizados por la entidad para su inmovilizado		0,00	
795	6. Otros ingresos de gestión ordinaria		176.597,40	448.457,55
(640), (641)	7. Excesos de provisiones		0,00	
(642), (643), (644), (645)	A) TOTAL INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA (1+2+3+4+5+6+7)		6.856.908.693,19	6.729.294.622,90
(65)	8. Gastos de personal		-10.238.379,65	-10.674.027,17
	a) Sueldos, salarios y asimilados		-9.225.012,01	-9.485.946,72
	b) Cargas sociales		-1.013.367,64	-1.188.080,45
	9. Transferencias y subvenciones concedidas		-6.789.678.005,88	-6.739.062.319,21

II. Cuenta de resultado económico patrimonial

EJERCICIO 2018

23114 - FONDO ESPAÑOL DE GARANTÍA AGRARIA

(euros)

Nº Cuentas	DESCRIPCIÓN	Notas en Memoria	E.J. N	E.J. N - 1
(600), (601), (602), (605), (607), 606, 608, 609, 61*	10. Aprovisionamientos a) Consumo de mercaderías y otros aprovisionamientos		0,00	
(6931), (6932), (6933), 7931, 7932, 7933	b) Deterioro de valor de mercaderías, materias primas y otros aprovisionamientos			
(62)	11. Otros gastos de gestión ordinaria		-15.686.895,86	-14.172.909,25
(63)	a) Suministros y otros servicios exteriores		-15.368.445,52	-13.817.826,47
(676)	b) Tributos		-318.450,34	-355.082,78
(68)	c) Otros		0,00	
	12. Amortización del inmovilizado		-23.448.012,55	-24.242.484,23
	B) TOTAL DE GASTOS DE GESTIÓN ORDINARIA (8+9+10+11+12)		-6.839.051.293,94	-6.788.151.739,86
	I Resultado (Ahorro o desahorro) de la gestión ordinaria (A+B)		17.857.399,25	-58.857.116,96
	13. Deterioro de valor y resultados por enajenación del inmovilizado no financiero y activos en estado de venta		-14.119.588,13	-2.949.564,14
(690), (691), (692), (6938), 790, 791, 792, 799, 7938	a) Deterioro de valor		-8.635.188,36	
770, 771, 772, 774, (670), (671), (672), (674)	b) Bajas y enajenaciones		-5.484.399,77	-2.949.564,14
7531	c) Imputación de subvenciones para el inmovilizado no financiero		0,00	
773, 778	14. Otras partidas no ordinarias		633.304,66	1.693.120,75
(678)	a) Ingresos		633.304,66	1.693.120,75
	b) Gastos		0,00	
	III Resultado de las operaciones no financieras (I +13+14)		4.371.115,78	-60.113.560,35
	15. Ingresos financieros		1.082.914,95	1.458.317,06
7630	a) De participaciones en instrumentos de patrimonio		787.526,57	1.456.307,23
760	a.1) En entidades del grupo, multigrupo y asociadas		318.621,52	710.270,10
	a.2) En otras entidades		468.905,05	746.037,13
	b) De valores negociables y de créditos del activo inmovilizado		295.388,38	2.009,83
7631, 7632	b.1) En entidades del grupo, multigrupo y asociadas		0,00	

II. Cuenta de resultado económico patrimonial

EJERCICIO 2018

23114 - FONDO ESPAÑOL DE GARANTÍA AGRARIA

Nº Cuentas	DESCRIPCIÓN	Notas en Memoria	EJ. N	EJ. N - 1	(euros)
761, 762, 769, 76454, (66454)	b.2) Otros		295.388,38		2.009,83
(663)	16. Gastos financieros		0,00		
(660), (661), (662), (669), 76451, (66451)	a) Por deudas con entidades del grupo, multigrupo y asociadas		0,00		
784, 785, 786, 787	b) Otros		0,00		
7646, (6646), 76459, (66459)	17. Gastos financieros imputados al activo		0,00		
7640, 7642, 76452, 76453, (6640), (6642), (66452), (66453)	18. Variación del valor razonable en activos y pasivos financieros		0,00		
7641, (6641)	a) Derivados financieros		0,00		
768, (668)	b) Otros activos y pasivos a valor razonable con imputación en resultados		0,00		
7960, 7961, 7965, 766, (6960), (6961), (6965), (666), 7970, (6970), (6670)	c) Imputación al resultado del ejercicio por activos financieros disponibles para la venta		0,00		
765, 7966, 7971, (665), (6671), (6962), (6966), (6971)	19. Diferencias de cambio		0,00		
755, 756	20. Deterioro de valor, bajas y enajenaciones de activos y pasivos financieros		3.010.731,45		-6.735.825,32
	a) De entidades del grupo, multigrupo y asociadas		3.010.731,45		-6.735.825,32
	b) Otros		0,00		
	21. Subvenciones para la financiación de operaciones financieras		0,00		
	III Resultado de las operaciones financieras (15+16+17+18+19+20+21)		4.093.646,40		-5.277.508,26
	IV Resultado (Ahorro o desahorro) neto del ejercicio (II + III)		8.464.762,18		-65.391.068,61
	(+/-) Ajustes en la cuenta del resultado del ejercicio anterior				-468.693,06
	Resultado del ejercicio anterior ajustado				-65.859.761,67

III. Resumen del estado de cambios en el patrimonio neto

III.1 Estado total de cambios en el patrimonio neto

EJERCICIO 2018

23114 - FONDO ESPAÑOL DE GARANTÍA AGRARIA

(euros)

Descripción	Notas en Memoria	I. PATRIMONIO APORTADO	II. PATRIMONIO GENERADO	III. AJUSTES POR CAMBIOS DE VALOR	IV. OTROS INCREMENTOS PATRIMONIALES	TOTAL
A. PATRIMONIO NETO AL FINAL DEL EJERCICIO N-1		496.555.437,45	-287.265.104,81	23.515.703,13	0,00	232.806.035,77
B. AJUSTES POR CAMBIOS DE CRITERIOS CONTABLES Y CORRECCIÓN DE ERRORES		0,00	-6.997.575,30	0,00	0,00	-6.997.575,30
C. PATRIMONIO NETO INICIAL AJUSTADO DEL EJERCICIO N (A+B)		496.555.437,45	-294.262.680,11	23.515.703,13	0,00	225.808.460,47
D. VARIACIONES DEL PATRIMONIO NETO EJERCICIO N		0,00	8.464.762,18	-2.614.060,44	0,00	5.850.701,74
1. Ingresos y gastos reconocidos en el ejercicio		0,00	8.464.762,18	-2.614.060,44	0,00	5.850.701,74
2. Operaciones con la entidad o entidades propietarias		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3. Otras variaciones del patrimonio neto		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
E. PATRIMONIO NETO AL FINAL DEL EJERCICIO N (C+D)		496.555.437,45	-285.797.917,93	20.901.642,69	0,00	231.659.162,21

III.2 Estado de ingresos y gastos reconocidos

EJERCICIO 2018

23114 - FONDO ESPAÑOL DE GARANTÍA AGRARIA

(euros)

Nº Cuentas	DESCRIPCIÓN	Notas en Memoria	EJ. N	EJ. N - 1
129	I. Resultado económico patrimonial		8.464.762,18	-65.859.761,67
	II. Ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto:			
	1. Inmovilizado no financiero		0,00	
920	1.1 Ingresos		0,00	
(820), (821) (822)	1.2 Gastos		0,00	
	2. Activos y pasivos financieros		-2.614.060,44	-623.489,41
900, 991	2.1 Ingresos		0,00	
(800), (891)	2.2 Gastos		-2.614.060,44	-623.489,41
	3. Coberturas contables		0,00	
910	3.1 Ingresos		0,00	
(810)	3.2 Gastos		0,00	
94	4. Otros incrementos patrimoniales		0,00	
	Total (1+2+3+4)		-2.614.060,44	-623.489,41
	III. Transferencias a la cuenta del resultado económico patrimonial o al valor inicial de la partida cubierta:			
(823)	1. Inmovilizado no financiero		0,00	
(802), 902, 993	2. Activos y pasivos financieros		0,00	
	3. Coberturas contables		0,00	
(8110) 9110	3.1 Importes transferidos a la cuenta del resultado económico patrimonial		0,00	
(8111) 9111	3.2 Importes transferidos al valor inicial de la partida cubierta		0,00	
(84)	4. Otros incrementos patrimoniales		0,00	
	Total (1+2+3+4)		0,00	
	IV. TOTAL ingresos y gastos reconocidos (I+II+III)		5.850.701,74	-66.483.251,08

IV. Estado de flujos de efectivo

EJERCICIO 2018

23114 - FONDO ESPAÑOL DE GARANTÍA AGRARIA

(euros)

DESCRIPCIÓN	Notas en Memoria	EJ. N	EJ. N - 1
I. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE GESTIÓN			
A) Cobros:		7.113.939.147,31	6.664.435.144,43
1. Ingresos tributarios y cotizaciones sociales		0,00	
2. Transferencias y subvenciones recibidas		5.796.530.066,83	6.564.048.894,48
3. Ventas netas y prestaciones de servicios		4.534.432,84	3.144.747,09
4. Gestión de recursos recaudados por cuenta de otros entes		244.015,32	2.451.246,51
5. Intereses y dividendos cobrados		787.526,57	2.132.198,77
6. Otros Cobros		1.311.843.105,75	92.658.057,58
B) Pagos		5.781.463.895,06	6.598.336.401,40
7. Gastos de personal		10.363.615,80	10.676.079,02
8. Transferencias y subvenciones concedidas		5.759.822.098,54	6.581.433.174,06
9. Aprovisionamientos		0,00	
10. Otros gastos de gestión		12.789.360,22	3.689.338,77
11. Gestión de recursos recaudados por cuenta de otros entes		254.020,98	2.444.061,05
12. Intereses pagados		0,00	
13. Otros pagos		-1.765.200,48	93.748,50
Flujos netos de efectivo por actividades de gestión (+A-B)		1.332.475.252,25	66.098.743,03
II. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			
C) Cobros:		4.730.350,25	2.447.983,70
1. Venta de inversiones reales		4.634.997,84	2.417.191,97
2. Venta de activos financieros		95.352,41	30.791,73
3. Otros cobros de las actividades de inversión		0,00	
4. Unidad de actividad		0,00	
D) Pagos:		24.329.274,07	28.844.201,56
5. Compra de inversiones reales		24.307.989,89	28.815.974,85
6. Compra de activos financieros		21.284,18	28.226,71
7. Otros pagos de las actividades de inversión		0,00	
8. Unidad de actividad		0,00	
Flujos netos de efectivo por actividades de inversión (+C-D)		-19.598.923,82	-26.396.217,86
III. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN			
E) Aumentos en el patrimonio:		0,00	
1. Aportaciones de la entidad o entidades propietarias		0,00	
F) Pagos a la entidad o entidades propietarias		0,00	
2. Devolución de aportaciones y reparto de resultados a la entidad o entidades propietarias		0,00	
G) Cobros por emisión de pasivos financieros:		0,00	42.465,05
3. Obligaciones y otros valores negociables		0,00	
4. Préstamos recibidos		0,00	
5. Otras deudas		0,00	42.465,05
H) Pagos por reembolso de pasivos financieros:		0,00	42.465,05
6. Obligaciones y otros valores negociables		0,00	

IV. Estado de flujos de efectivo

EJERCICIO 2018

23114 - FONDO ESPAÑOL DE GARANTÍA AGRARIA

(euros)

DESCRIPCIÓN	Notas en Memoria	EJ. N	EJ. N - 1
7. Préstamos recibidos		0,00	
8. Otras deudas		0,00	42.465,05
Flujos netos de efectivo por actividades de financiación (+E-F+G-H)		0,00	
IV. FLUJOS DE EFECTIVO PENDIENTES DE CLASIFICACIÓN			
I) Cobros pendientes de aplicación		914,31	-2.786,29
J) Pagos pendientes de aplicación		1.022.049.478,70	141.597.167,45
Flujos netos de efectivo pendientes de clasificación (+I-J)		-1.022.048.564,39	-141.599.953,74
V. EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO		0,00	
VI. INCREMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO Y ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES AL EFECTIVO (+I+III+IV+V)		290.827.764,04	-101.897.428,57
Efectivo y activos líquidos equivalentes al efectivo al inicio del ejercicio		190.022.864,96	291.920.293,53
Efectivo y activos líquidos equivalentes al efectivo al final del ejercicio		480.850.629,00	190.022.864,96

V. Estado de liquidación del presupuesto

V.1 Liquidación del presupuesto de gastos

EJERCICIO 2018

23114 - FONDO ESPAÑOL DE GARANTÍA AGRARIA

(euros)

PROGRAMA/CAPITULO	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMETIDOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DIC	REMANENTES DE CRÉDITO
	INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVOS					
(000X) TRANSFERENCIAS INTERNAS	11.701.220,00	0,00	11.701.220,00	11.696.527,63	11.696.527,63	11.696.527,63	0,00	4.692,37
7. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	11.701.220,00	0,00	11.701.220,00	11.696.527,63	11.696.527,63	11.696.527,63	0,00	4.692,37
(231F) OTROS SERVICIOS SOCIALES DEL ESTADO	106.482.100,00	0,00	106.482.100,00	96.089.024,98	96.089.024,98	96.089.024,98	0,00	10.393.075,02
4. TRANSFERENCIAS CORRIENTES	106.482.100,00	0,00	106.482.100,00	96.089.024,98	96.089.024,98	96.089.024,98	0,00	10.393.075,02
(412M) REGULACIÓN DE LOS MERCADOS AGRARIOS	5.760.784.420,00	0,00	5.760.784.420,00	4.788.949.879,01	4.787.643.129,46	4.787.643.129,46	0,00	973.141.290,54
1. GASTOS DE PERSONAL	12.023.910,00	0,00	12.023.910,00	10.463.548,35	10.363.615,80	10.363.615,80	0,00	1.660.294,20
2. GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	7.470.940,00	-28.820,52	7.442.119,48	5.250.511,80	4.657.772,99	4.657.772,99	0,00	2.784.346,49
3. GASTOS FINANCIEROS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
4. TRANSFERENCIAS CORRIENTES	5.707.819.630,00	26.660,87	5.707.846.290,87	4.740.077.772,76	4.740.038.109,72	4.740.038.109,72	0,00	967.808.181,15
6. INVERSIONES REALES	33.249.330,00	0,00	33.249.330,00	33.013.992,27	32.439.577,12	32.439.577,12	0,00	809.752,88
7. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	120.610,00	2.159,65	122.769,65	122.769,65	122.769,65	122.769,65	0,00	0,00
8. ACTIVOS FINANCIEROS	100.000,00	0,00	100.000,00	21.284,18	21.284,18	21.284,18	0,00	78.715,82
(414B) DESARROLLO DEL MEDIO RURAL	1.097.618.100,00	0,00	1.097.618.100,00	913.761.360,23	911.875.666,56	911.875.666,56	0,00	185.742.433,44
7. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	1.097.618.100,00	0,00	1.097.618.100,00	913.761.360,23	911.875.666,56	911.875.666,56	0,00	185.742.433,44
Total	6.976.585.840,00	0,00	6.976.585.840,00	5.810.496.791,85	5.807.304.348,63	5.807.304.348,63	0,00	1.169.281.491,37

V.2 Liquidación del presupuesto de ingresos

EJERCICIO 2018

23114 - FONDO ESPAÑOL DE GARANTÍA AGRARIA

(euros)

CAPITULO	PREVISIONES PRESUPUESTARIAS			DERECHOS RECONOCIDOS	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	RECAUDACIÓN NETA	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DIC	EXCESO / DEFECTO PREVISION (¹)
	INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVOS							
3. TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS	4.295.980,00	0,00	4.295.980,00	6.297.728,14	15.009,30	0,00	6.282.718,84	1.954.811,22	4.327.907,62	1.986.738,84
4. TRANSFERENCIAS CORRIENTES	5.831.936.620,00	20.802.581,04	5.852.739.201,04	4.877.855.351,16	0,00	0,00	4.877.855.351,16	4.872.842.544,48	5.012.806,68	-974.883.849,88
5. INGRESOS PATRIMONIALES	777.430,00	0,00	777.430,00	797.032,23	0,00	0,00	797.032,23	797.032,23	0,00	19.602,23
6. ENAJENACIÓN DE INVERSIONES REALES	450.000,00	0,00	450.000,00	4.634.997,84	0,00	0,00	4.634.997,84	4.634.997,84	0,00	4.184.997,84
7. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	1.127.467.550,00	0,00	1.127.467.550,00	939.968.125,97	11.870,01	0,00	939.956.255,96	920.407.427,35	19.548.828,61	-187.511.294,04
8. ACTIVOS FINANCIEROS	11.658.260,00	-20.802.581,04	-9.144.321,04	95.352,41	0,00	0,00	95.352,41	95.352,41	0,00	-4.647,59
Total	6.976.585.840,00	0,00	6.976.585.840,00	5.829.648.587,75	26.879,31	0,00	5.829.621.708,44	5.800.732.165,53	28.889.542,91	1.156.208.452,60

* Para el cálculo de esta columna no se incluyen las previsiones de ingresos del artículo 87-Remanente de Tesorería, y en su caso, el artículo 57- Resultados de operaciones comerciales debido a que en ningún caso dan lugar a liquidación de derechos.

V.3 Resultado de operaciones comerciales

EJERCICIO 2018

23114 - FONDO ESPAÑOL DE GARANTÍA AGRARIA

(euros)

	GASTOS		INGRESOS	
	IMPORTE		IMPORTE	
	ESTIMADO	REALIZADO	ESTIMADO	REALIZADO
COMPRAS NETAS	0,00	0,00	0,00	0,00
DEVOLUCIONES DE VENTAS COBRADAS	0,00	0,00	0,00	0,00
RAPPELS SOBRE VENTAS COBRADAS	0,00	0,00	0,00	0,00
GASTOS COMERCIALES NETOS	0,00	0,00	0,00	0,00
ANULACIONES DE INGRESOS COMERCIALES COBRADOS	0,00	0,00	0,00	0,00
RESULTADO POSITIVO DE OPERACIONES COMERCIALES	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL	0,00	0,00	0,00	0,00
VENTAS NETAS			0,00	0,00
DEVOLUCIONES DE COMPRAS PAGADAS			0,00	0,00
RAPPELS SOBRE COMPRAS PAGADAS			0,00	0,00
INGRESOS COMERCIALES NETOS			0,00	0,00
ANULACIONES DE GASTOS COMERCIALES PAGADOS			0,00	0,00
RESULTADO NEGATIVO DE OPERACIONES COMERCIALES			0,00	0,00
TOTAL			0,00	0,00

V.4 Resultado presupuestario

EJERCICIO 2018

23114 - FONDO ESPAÑOL DE GARANTÍA AGRARIA

CONCEPTOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NESTAS	AJUSTES	RESULTADO PRESUPUESTARIO
a. Operaciones corrientes	4.884.935.102,23	4.851.148.523,49		33.786.578,74
b. Operaciones de capital	944.591.253,80	956.134.540,96		-11.543.287,16
c. Operaciones comerciales	0,00	0,00		0,00
1. Total operaciones no financieras (a+b+c)	5.829.526.356,03	5.807.283.064,45		22.243.291,58
d. Activos financieros	95.352,41	21.284,18		74.068,23
e. Pasivos financieros	0,00	0,00		0,00
2. Total operaciones financieras (d+e)	95.352,41	21.284,18		74.068,23
I. RESULTADO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO (I = 1+2)	5.829.621.708,44	5.807.304.348,63		22.317.359,81
AJUSTES:				
3. Créditos gastados financiados con remanente de tesorería no afectado			0,00	
4. Desviaciones de financiación negativas del ejercicio			0,00	
5. Desviaciones de financiación positivas del ejercicio			0,00	
II. TOTAL AJUSTES (II = 3+4+5)			0,00	
RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO (I+II)				22.317.359,81

(euros)

1. ORGANIZACIÓN y ACTIVIDAD

1.1. Naturaleza jurídica y adscripción. Artículo 1 del Real Decreto 1441/2001, de 21 de diciembre, por el que se aprueba el estatuto del Fondo español de Garantía Agraria.

El Fondo Español de Garantía Agraria, O. A. (FEGA) es un organismo autónomo de los previstos en el artículo 98 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, adscrito al Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente a través de la Secretaría General de Agricultura y Alimentación.

Corresponde al Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, a través de la Secretaría General de Agricultura y Alimentación, la dirección estratégica; y, a través de la Subsecretaría del Departamento, la evaluación y el control de resultados y de eficacia de su actividad, sin perjuicio de las competencias atribuidas a la Intervención General de la Administración del Estado en cuanto a la evaluación y control de resultados de los organismos públicos integrantes del sector público estatal.

El FEGA tiene personalidad jurídica pública diferenciada, patrimonio y tesorería propios, así como autonomía de gestión y plena capacidad jurídica y de obrar y, dentro de su esfera de competencias, le corresponden las potestades administrativas precisas para el cumplimiento de sus fines, incluida la de enajenar los bienes inmuebles de la red básica de almacenamiento público, pertenecientes a su patrimonio y relacionados en el anexo al presente Estatuto, en los términos establecidos en el mismo, salvo la potestad expropiatoria.

El FEGA se rige por la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas; Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público; la Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria; por el Decreto 1022/1964, de 15 de abril, por el que se aprueba el texto articulado de la Ley de Patrimonio del Estado, por las demás disposiciones de aplicación a los Organismos autónomos de la Administración General del Estado y por el presente Estatuto.

1.2. Funciones

Las principales funciones del FEGA, artículo 3 del Real Decreto 1441/2001.

- Actuar como interlocutor único ante la Comisión Europea para aquellas cuestiones relativas a la financiación de la política agrícola común, de acuerdo con lo establecido en el artículo 6.3 del Reglamento (CE) nº 1290/2005 del Consejo, de 21 de junio de 2005, sobre la financiación de la política agrícola común.
- Las derivadas de su condición de organismo pagador de ámbito nacional de los Fondos Europeos Agrícolas para las medidas en las que la Administración General del Estado tenga la competencia de gestión, resolución y pago.
- La gestión, resolución y pago de las restituciones a la exportación y ayudas similares que afecten al comercio con terceros países.
- La coordinación financiera del sistema de prefinanciación nacional de los gastos de los Fondos Europeos Agrícolas y del proceso de liquidación de cuentas de los mismos.
- El inicio y la instrucción de los procedimientos para la determinación y repercusión de las responsabilidades por incumplimiento del Derecho de la Unión Europea en el ámbito de los Fondos Europeos Agrícolas, conforme a lo previsto en el Real Decreto 515/2013, de 5 de julio, por el que se regulan los criterios y el procedimiento para determinar y repercutir las responsabilidades por incumplimiento del Derecho de la Unión Europea.
- Las derivadas de su condición de autoridad nacional encargada de la coordinación de los controles que establece el apartado 3 del artículo 20 Reglamento (CE) n.º 73/2009 del Consejo, de 19 de enero de 2009, por el que se establecen disposiciones comunes

aplicables a los regímenes de ayuda directa en el marco de la política agrícola común y se instauran determinados regímenes de ayuda a los agricultores y por el que se modifican los Reglamentos (CE) n.º 1290/2005, (CE) n.º 247/2006, (CE) n.º 378/2007 y se deroga el Reglamento (CE) n.º 1782/2003.

- La propuesta o, en su caso, la participación en la elaboración de la normativa estatal básica y de ejecución, que afecte al ejercicio de sus funciones.
- Las actuaciones que, con respecto al régimen de la tasa suplementaria en el sector de la leche y productos lácteos, se le encomiendan en la normativa estatal sobre el régimen de la tasa láctea.
- Las derivadas de su condición de organismo encargado de las actuaciones que se establecen en la normativa comunitaria relativas a la obligación de publicar información sobre los beneficiarios de fondos procedentes del Fondo Europeo Agrícola de Garantía (FEAGA) y del Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (FEADER).
- La auditoría interna de las actuaciones competencia del Organismo.
- La certificación y control de los recursos del Fondo Europeo Marítimo y de Pesca (FEMP) como autoridad de certificación, así como la de otros fondos comunitarios destinados a la mejora estructural del sector pesquero.

En el año 2014 se aprobó una modificación del Estatuto del FEGA, (Artículo 4.2.i), incluyendo entre las competencias del Presidente del Organismo la enajenación los bienes inmuebles de la red básica de almacenamiento público (silos) pertenecientes al patrimonio del FEGA.

A partir del año 2015 el FEGA es el organismo intermedio de gestión del Plan de Ayuda a los más necesitados, financiado por el FEAD.

1.3. Las fuentes de ingresos. Las fuentes de ingresos con las que se financia el Organismo son las siguientes:

- La financiación exterior procedente de los Fondos Europeos Agrícolas -FEAGA y FEADER con la finalidad de financiar las ayudas directas y medidas de mercado y los programas de desarrollo rural, respectivamente. Esta financiación se refleja en el presupuesto de Ingresos del FEGA, como derechos reconocidos netos en los siguientes capítulos:
 - ✓ capítulo 4. "Transferencias corrientes del exterior" (FEAGA). Concepto 491.01. "FEAGA. Subvenciones producción agraria".
 - ✓ capítulo 7 "Transferencias de capital del exterior" (FEADER). Concepto 793. "FEADER".
- La financiación exterior procedente del Fondo Europeo de Ayuda a los Desfavorecidos para financiar el programa de ayuda alimentaria en el siguiente capítulo:
 - ✓ capítulo 4. "Transferencias corrientes del exterior" (FEAD). Concepto 492."
- Las transferencias internas del MAPA. en los siguientes capítulos:
 - ✓ capítulo 4. MAPA gastos de funcionamiento. Concepto 400.00
 - ✓ capítulo 4. MAPA. Financiación Nacional ayuda desfavorecidos. Concepto 400.01
 - ✓ capítulo 7. MAPA gastos de capital. concepto 700.00
 - ✓ capítulo 7. MAPA. Programa Nacional De Desarrollo Rural. Concepto 700.03.
- Ingresos correspondientes al Capítulo 3. "Tasas, Precios públicos y otros ingresos". En el que ese destacan:

- La cofinanciación por parte de las comunidades autónomas de la teledetección y la aplicación para la PAC 2014/2020 (Conceptos 329.00 y 329.01)
 - Ingresos procedentes de expedientes instruidos por el FEGA a compradores de leche de vaca por tasa láctea y los ingresos derivados del importe recuperado de pagos indebidos del FEAGA, en aplicación de la reglamentación comunitaria que se recogen en el capítulo 3, en concreto el artículo 39 "otros ingresos".
- Ingresos patrimoniales del Capítulo 5, por reparto de dividendos de las empresas en las que el Organismo tiene participación en su accionariado y que se reflejan en el artículo 53.
 - Ingresos por la venta de los silos, capítulo 6, concepto 619. Venta de inversiones reales.

1.4. Consideración fiscal.

El Organismo está sujeto a la obligación de efectuar liquidación y pago del IVA conforme a Ley 37/1992, de 28 de diciembre, del Impuesto sobre el valor añadido, de acuerdo con lo preceptuado en el artículo 7, punto 8º, letra F.

A tal efecto, el FEGA, debe presentar trimestralmente, la declaración modelo 303 "Autoliquidación del IVA".

Esta información se obtiene a través de los Libros de Registro de Facturas emitidas y de Facturas recibida.

Hay que distinguir:

El IVA DEVENGADO, que es el que se abona a la AEAT por los siguientes conceptos:

- Venta de productos de intervención adquiridos por el FEGA, para la regulación de los mercados (IVA al 4%)
- Venta de entradas para las visitas al Castillo de Arévalo (IVA al 21%)
- Adquisiciones intracomunitarias de bienes (IVA al 4%)

El IVA SOPORTADO DEDUCIBLE, es aquel que el FEGA abona al empresario, pero luego tiene derecho a deducírselo, principalmente por el siguiente concepto:

- Los gastos que se abonan por el almacenamiento, conservación, manipulación y transporte de los productos adquiridos en régimen de intervención.

En el ejercicio 2018, en cuanto a la liquidación del IVA, el saldo definitivo fue a favor de Hacienda, teniéndose que ingresar a la AEAT un montante total de 453.577,41 €

1.5. Estructura del FEGA.

Según se dispone en su Estatuto, la estructura del FEGA es la siguiente:

EL PRESIDENTE, con rango de Director General, del que dependen los siguientes órganos con nivel de Subdirección General:

- SECRETARIA GENERAL
- SUBDIRECCIÓN GENERAL DE AUDITORÍA INTERNA Y EVALUACIÓN
- SUBDIRECCIÓN GENERAL ECONÓMICO- FINANCIERA
- SUBDIRECCIÓN GENERAL DE REGULACIÓN DE MERCADOS
- SUBDIRECCIÓN GENERAL DE AYUDAS DIRECTAS
- SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SECTORES ESPECIALES

- SUBDIRECCIÓN GENERAL DE FONDOS AGRÍCOLAS.

En fecha 21 de julio de 2018 mediante RD 904/2018 de 20 de Julio se publicó la nueva estructura orgánica del MAPA mediante la que se suprime la Subdirección General de Auditoría Interna y Evaluación

1.6. Actuaciones en 2018

1.6.1. Pagos con cargo al FEAGA. El FEAGA en 2018 ha realizado pagos con cargo al FEAGA por valor de **5.618.719.039,79 euros**. La distribución de estos pagos por organismos pagadores es la que se recoge en el cuadro siguiente:

Cuadro nº 1. Transferencias FEAGA por organismo pagador en euros. Año 2018

ORGANISMO PAGADOR	IMP_FONDO
01 ANDALUCÍA	1.578.315.668,65
02 ARAGÓN	444.618.384,77
03 ASTURIAS	63.707.347,52
04 BALEARES	33.778.011,92
05 CANARIAS	276.318.629,25
06 CANTABRIA	43.771.435,53
07 CASTILLA-LA MANCHA	675.663.378,28
08 CASTILLA Y LEÓN	947.110.745,21
09 CATALUÑA	313.041.707,70
10 EXTREMADURA	549.239.539,54
11 GALICIA	179.161.506,22
12 MADRID	42.750.920,38
13 MURCIA	128.384.745,25
14 NAVARRA	119.878.698,93
16 LA RIOJA	46.775.672,45
17 C. VALENCIANA	162.969.021,90
18 F.E.G.A.	13.233.626,29
TOTALES	5.618.719.039,79

1.6.2. Pagos con cargo al FEADER. El FEAGA durante 2018 ha realizado pagos en el periodo de programación 2014/2020 por un importe de **972.958.053,88 euros**, cuya distribución por organismo pagador, es la siguiente:

Cuadro nº 2. Transferencias FEADER por organismo pagador en euros. Año 2018

ORGANISMO PAGADOR	AÑO NATURAL
ANDALUCÍA	169.511.262,26
ARAGÓN	50.298.110,87
ASTURIAS	38.126.936,07
BALEARES	10.784.293,96
CANARIAS	32.141.213,91
CANTABRIA	16.081.612,12
CASTILLA-LA MANCHA	127.744.873,41
CASTILLA Y LEÓN	99.262.225,61
CATALUÑA	53.147.870,40
EXTREMADURA	93.870.301,83
GALICIA	142.983.106,71
MADRID	14.320.444,00
MURCIA	41.354.571,31
NAVARRA	16.684.727,07
LA RIOJA	9.393.909,02
C. VALENCIANA	30.434.135,10
F.E.G.A.	26.818.460,23
TOTALES :	972.958.053,88

1.7. Número medio de empleados

El número de efectivos en el FEGA a 31 de Diciembre de 2018, era de 254 empleados públicos de los que, la media a lo largo del año de funcionarios de carrera ascendía a 217(85,04%) y 39 (14,96%) de personal laboral.

Cuadro nº5. Distribución de efectivos, tanto personal funcionario como laboral por grupos según la media del año.

PERSONAL FUNCIONARIO		PERSONAL LABORAL FIJO	
GRUPO A1	56	GRUPO 1	1
GRUPO A2	66	GRUPO 2	1
GRUPO C1	42	GRUPO 3	10
GRUPO C2	51	GRUPO 4	13
GRUPO E	0	GRUPO 5	15

Cuadro nº 6. Comparación del número de efectivos 2017/2018

PERSONAL FUNCIONARIO			PERSONAL LABORAL		
31/12/2017	31/12/2018	Variación	31/12/2017	31/12/2018	Variación
225	215	-10	40	38	-2

1.9. Entidades del grupo, multigrupo y asociadas y su actividad

El FEGA participa en el accionariado de las siguientes entidades del grupo, multigrupo y asociadas: TRAGSA, MERCASA Y SAECA.

EMPRESA DE TRANSFORMACIÓN AGRARIA S.A. (TRAGSA)

El FEGA es titular, a fecha 31 de diciembre de 2018, de 11.515 acciones ordinarias nominativas de 1.100 € cada una totalmente desembolsadas, que representan una participación en el capital social de TRAGSA de un 38,9296 %.

Durante el ejercicio 2018 se ha vendido siete acciones de TRAGSA a favor de la Diputación Provincial de Pontevedra, Diputación Provincial de Cuenca, Cabildo Insular de Fuerteventura, Cabildo Insular del Hierro, Cabildo insular de Lanzarote, Diputación Provincial de Segovia y Diputación Provincial de Albacete, por su valor patrimonial de 8.218,00 €. También se ha vendido una acción de TRAGSA a la Diputación Provincial de Córdoba, por un valor patrimonial de 8.039,00 €, según su último Balance de las cuentas anuales consolidadas, cerrado y aprobado a 31/12/2016 y 31/12/2017, respectivamente.

EMPRESA NACIONAL MERCADOS CENTRALES DE ABASTECIMIENTO, S. A. (MERCASA).

A fecha 31/12/2018 el número de acciones y la participación del FEGA en MERCASA es del 49 % del capital social con un total de 12.550.979 acciones ordinarias y nominativas, de un valor nominal de 6,01 € cada una de ellas, totalmente desembolsadas.

SOCIEDAD ANONIMA ESTATAL DE CAUCION AGRARIA (SAECA).

El FEGA, a 31/12/2018, es titular de 56.265 acciones de SAECA por valor nominal de 30,06 € cada una, lo que supone una participación del 20% del total del capital social de dicha Sociedad.

SAECA gestiona un fondo constituido para hacer frente a la disolución y liquidación de la Asociación de Caucción para las actividades Agrarias (ASICA). El FEGA tiene una participación del 23,97 % del capital social de ASICA.

3. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS

3.1. Imagen fiel

Las cuentas anuales adjuntas han sido obtenidas de los registros contables del FEGA y se presentan de acuerdo con las normas establecidas en el Plan General de Contabilidad Pública, aprobado mediante orden EHA/1037/2010, de 13 de abril y sus normas de desarrollo, con objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de los resultados, de los flujos de efectivos y de la ejecución del presupuesto de este Organismo.

La contabilización de las operaciones se lleva a cabo en base a la documentación facilitada por las unidades gestoras del Organismo y se presenta de acuerdo con el contenido establecido en los artículos 127 y 139 de la Ley 47/2003 de 26 de noviembre, General Presupuestaria, y en la Instrucción de Contabilidad de la Administración Institucional del Estado y con los principios contables públicos establecidos en la Ley General Presupuestaria y en el Plan General de Contabilidad Pública.

3.2. Comparación de la información

No ha habido razones que hayan justificado que se modificaran las estructuras de las cuentas anuales con respecto a las del ejercicio anterior, por lo que no hay causas que impidan la comparación de los importes de las mismas, sin necesidad de explicaciones.

3.2.1. Razones e incidencias en las cuentas anuales de los cambios de criterio de contabilización y corrección de errores

Atendiendo al punto 4 del apartado primero de las normas de elaboración de las cuentas anuales en su parte tercera del Plan General de Contabilidad Pública, se han llevado a cabo los ajustes por un total de (-) 6.997.575,30 euros.

A. Balance de Situación:

Cuenta 120. 1 Resultados de ejercicios anteriores en su columna N-1) por importe de (-) 6.528.882,24 euros.

Cuenta 129. 2 Resultados del ejercicio en su columna N-1) por importe de (-) 468.693,06 euros.

B. Cuenta del Resultado Económico Patrimonial:

± Ajustes en la cuenta del resultado del ejercicio anterior por (-) 468.693,06 euros.

CI. Estado Total de Cambios en el Patrimonio:

B. Ajustes por cambios de criterios contables y corrección de errores en la columna II. Patrimonio generado por (-) 6.997.575,30 euros.

CII. Estado de Ingresos y Gastos reconocidos:

I. Resultado económico patrimonial en el ejercicio N-1) modificando el resultado del ejercicio 2017 de (-) 65.391.068,61 euros a (-) 65.859.761,67 euros.

Los ajustes realizados en la cuenta 120 se explican por:

- ✓ El nuevo tratamiento como Bien del patrimonio histórico que se ha dado al Castillo de Arévalo, lo que supone la anulación de la amortización que tenía asignada por 256.118,31 euros.
- ✓ Baja de las existencias de las operaciones de compra de leche del 2016 por (-) 6.785.000,55 euros atendiendo al criterio de la Intervención Delegada tras la consulta a la Oficina Nacional de Auditoría y Oficina Nacional de Contabilidad de la IGAE.

Los ajustes realizados en la cuenta 129 se explican por:

- ✓ Ajustes correspondientes al año 2017 que se detallan en los puntos siguientes de esta misma Memoria referidos al inmovilizado:

206 (2806)	-60.930,64
210	-39.322,68
211 (2811)	-243.055,75
resto	56.728,37
TOTAL	-286.580,70

- ✓ Periodificaciones de las operaciones indicadas en el punto E del "Informe de Recomendaciones de Control Interno e Informe Adicional Al Informe de Auditoría de Cuentas 2017 (IRCI) por un importe de -175.185,44 euros.
- ✓ Operación de Anticipo de Caja Fija de -6.926,92 euros pagada correspondiente al ejercicio 2017.

3.2.2. Información sobre cambios en estimaciones contables cuándo sean significativos

No ha habido cambios estimativos.

4.3. Inmovilizado intangible

El inmovilizado intangible representa bienes inmateriales y derechos susceptibles de valoración económica que cumplen, además, las características de permanencia en el tiempo y constituyen una fuente de recursos del sujeto contable. También se incluyen los anticipos a cuenta entregados a proveedores de estos inmovilizados. Para su reconocimiento deberán cumplir con el criterio de identificabilidad.

En cuanto a las correcciones valorativas, y más concretamente, a las amortizaciones, deberemos diferenciar si la vida útil del activo es definida o indefinida. Si el activo tuviera una vida útil indefinida, no se amortizará, sin perjuicio de su posible deterioro, debiendo revisarse dicha vida útil en cada ejercicio.

Las inmovilizaciones intangibles figuran contabilizadas por su precio de adquisición. La amortización de las mismas se realiza de la misma forma que en el inmovilizado material.

4.6. Activos financieros

Las "Inversiones financieras en patrimonio de entidades del grupo, multigrupo y asociadas" (TRAGSA, MERCASA y SAECA), se valorarán inicialmente por su coste, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción inherentes a la operación. La valoración posterior de este tipo de inversiones será al coste, minorado por el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

Los "Activos en estado de venta" (ALYCESA). Según lo dispuesto en la Norma 8ª.2.e) "Activos financieros disponibles para la venta", recogida en las Normas de reconocimiento y valoración de la Orden EHA/1037/2010 de 13 de abril, por la que se aprueba el Plan General de Contabilidad Pública, los activos financieros deben ser valorados por su valor razonable, que serán contabilizados directamente en el patrimonio neto.

4.8. Existencias

El Organismo a 31 de diciembre de 2017 tenía reconocidos en contabilidad el valor de las existencias de los productos adquiridos en 2016 en régimen de intervención pública, de leche desnatada en polvo de 6.785.000,55 euros que se han dado de baja en este ejercicio 2018 atendiendo al criterio de la Intervención Delegada tras la consulta que esta realizó a la Oficina Nacional de Auditoría y Oficina Nacional de Contabilidad de la IGAE.

4.13. Transferencias y Subvenciones

Se han clasificado como Recibidas:

- Transferencias del Departamento al que está adscrito el Organismo.
- Subvenciones para gastos del ejercicio. Del resto de Entidades, las que están relacionadas con la política agrícola común.

En cuanto a las Concedidas:

- Transferencias al resto de Entidades, que recogen las destinadas a las Comunidades Autónomas y a otros terceros particulares relacionados con la UE.
- Subvenciones para gastos del ejercicio. Al resto de Entidades, se reflejan las asociadas a las actividades de la UE.
- Subvenciones concedidas a la entidad propietaria pagos del Programa Nacional de Desarrollo Rural.

VI. Resumen de la Memoria
VI.4 Inmovilizado Material
EJERCICIO 2018

23114 - FONDO ESPAÑOL DE GARANTÍA AGRARIA

(euros)

DESCRIPCIÓN/Nº DE CUENTAS	SALDO INICIAL	ENTRADAS	AUMENTO	SALIDAS	DISMINUCION	CORRECCIONES	AMORTIZACIONES	SALDO FINAL
1. Terrenos								
210 (2810) (2910) (2990)	15.391.925,96	-46.366,15	0,00	12.873.354,89	0,00		0,00	2.472.184,92
2. Construcciones								
211 (2811) (2911) (2991)	39.512.960,81	-2.792.264,08	0,00	31.895.740,41	0,00		-558.050,76	5.383.007,08
3. Infraestructuras								
212 (2812) (2912) (2992)	0,00		0,00		0,00		0,00	
4. Bienes del patrimonio histórico								
213 (2813) (2913) (2993)	0,00	2.838.650,23	0,00		0,00		37.205,72	2.801.444,51
5. Otro inmovilizado material								
214,215,216,217,218,219, (2814),(2815),(2816),(2817),(2818) (2819) (2914) (2915) (2916) (2917) (2918) (2919) (2999)	2.697.498,06	1.260.320,65	0,00	1.015.196,01	0,00		-356.778,61	3.299.401,31
6. Inmovilizaciones en curso y anticipos								
2300,2310,232,233,234,235,237,2390	0,00		0,00		0,00		0,00	
TOTAL	57.602.384,83	1.260.320,65	0,00	45.784.291,31	0,00		-877.623,65	13.956.037,82

Se informará sobre lo que se indica en el punto 6 de la memoria.

VI.5 Activos financieros. Estado resumen de la conciliación.

EJERCICIO 2018

23114 - FONDO ESPAÑOL DE GARANTÍA AGRARIA

(euros)

CLASES	ACTIVOS FINANCIEROS A LARGO PLAZO						ACTIVOS FINANCIEROS A CORTO PLAZO						TOTAL		
	INVERSIONES EN PATRIMONIO		VALORES REPRESENTATIVOS DE LA DEUDA		OTRAS INVERSIONES		INVERSIONES EN PATRIMONIO		VALORES REPRESENTATIVOS DE LA DEUDA		OTRAS INVERSIONES		EJ.N	EJ.N-1	
	EJ.N	EJ.N-1	EJ.N	EJ.N-1	EJ.N	EJ.N-1	EJ.N	EJ.N-1	EJ.N	EJ.N-1	EJ.N	EJ.N-1	EJ.N	EJ.N-1	
CREDITOS Y PARTIDAS A COBRAR	0,00		0,00		3.883.799,62		2.669.555,19	0,00		0,00		574.037,54		4.457.837,16	3.032.353,41
INVERSIONES MANTENIDAS HASTA EL VENCIMIENTO	0,00		0,00		0,00		0,00	0,00		0,00		0,00		0,00	0,00
ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIO EN RESULTADOS	0,00		0,00		0,00		0,00	0,00		0,00		0,00		0,00	0,00
INVERSIONES EN ENTIDADES DEL GRUPO, MULTIGRUPO Y ASOCIADAS	126.068.116,90	123.122.950,45	0,00		0,00		0,00	0,00		0,00		0,00		126.068.116,90	123.122.950,45
ACTIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA LA VENTA	22.769.881,24	25.383.941,68	0,00		0,00		0,00	0,00		0,00		0,00		22.769.881,24	25.383.941,68
TOTAL	148.837.998,14	148.506.892,13	0,00		3.883.799,62		2.669.555,19	0,00		0,00		574.037,54		153.295.835,30	151.539.245,54

VI.6 Pasivos financieros. Situación y movimientos de las deudas. Resumen de Situación de las deudas

EJERCICIO 2018

23114 - FONDO ESPAÑOL DE GARANTÍA AGRARIA

(euros)

CLASES	LARGO PLAZO						CORTO PLAZO						TOTAL		
	OBLIGACIONES Y BONOS		DEUDAS CON ENTIDADES DE CRÉDITO		OTRAS DEUDAS		OBLIGACIONES Y BONOS		DEUDAS CON ENTIDADES DE CRÉDITO		OTRAS DEUDAS		EJ.N	EJ.N-1	
	EJ.N	EJ.N-1	EJ.N	EJ.N-1	EJ.N	EJ.N-1	EJ.N	EJ.N-1	EJ.N	EJ.N-1	EJ.N	EJ.N-1	EJ.N	EJ.N-1	
DEUDAS A COSTE AMORTIZADO	0,00		0,00		0,00		0,00	0,00		0,00		0,00		0,00	0,00
DEUDAS A VALOR RAZONABLE	0,00		0,00		0,00		0,00	0,00		0,00		0,00		0,00	0,00
TOTAL	0,00		0,00		0,00		0,00	0,00		0,00		0,00		0,00	0,00

VI.7 Transferencias, subvenciones y otros ingresos y gastos

EJERCICIO 2018

23114 - FONDO ESPAÑOL DE GARANTÍA AGRARIA

F.14.1. Transferencias subvenciones y otros ingresos y gastos: Transferencias y subvenciones recibidas

Se informará sobre:

Importe y características de las transferencias y subvenciones recibidas, cuyo importe sea significativo, así como sobre el cumplimiento o incumplimiento de las condiciones impuestas para la percepción y disfrute de las subvenciones y el criterio de imputación a resultados.

Del total de 5.817.811,607,42 euros de las Transferencias y Subvenciones recibidas en el Organismo, corresponden a los fondos europeos FEAGA, FEADER y FEAD 5.728.667.042,47 euros que están sometidos a la normativa comunitaria y que son presentadas en sus propias cuentas anuales a la Intervención.

Se han reconocido como subvención recibida de la AGE la cantidad de 786.475,04€ de los gastos devengados en los contratos centralizados (correos, limpieza, seguridad), mientras que al no disponerse de una estimación fiable del importe del gasto correspondiente al FEAGA del contrato centralizado de telecomunicaciones, no se ha podido reconocer en la cuenta del resultado económico patrimonial.

F.14.2.1. Transferencias subvenciones y otros ingresos y gastos: Transferencias y subvenciones concedidas: Subvenciones corrientes (euros)

NORMATIVA	FINALIDAD	OBLIGACIONES RECONOCIDAS EN EL EJERCICIO	REINTEGRO	CAUSA DE REINTEGROS
R(CE)501/2008 AYUDA A LA INFORMACIÓN Y PROMOCIÓN DE PRODUCTOS AGRÍCOLAS (UE- FEAGA)	AYUDA AL SECTOR AGRARIO	776.203,67	0,00	
R(CE)1144/2014. AYUDA A LA INFORMACION Y PROMOCION DE PRODUCTOS AGRICOLAS.	AYUDA AL SECTOR AGRARIO	8.231.268,14	0,00	
R(CE)1306/2013 FINANCIACION DE LA PAC	AYUDA AL SECTOR AGRARIO	4.728.805.289,49	0,00	
R(UE)1308/2013 OCM DE PRODUCTOS AGRARIOS	AYUDA AL SECTOR AGRARIO	237.939,06	0,00	
R(UE)1308/2013 OCM PRODUCTOS AGRARIOS (APICULTURA FINANCIACION NACIONAL)	AYUDA AL SECTOR AGRARIO	25.439,06	0,00	
R(UE)501/2008 AYUDA A LA INFORMACIÓN Y PROMOCIÓN DE PRODUCTOS AGRÍCOLAS(FINANCIACION NACIONAL)	AYUDA AL SECTOR AGRARIO	447.880,27	0,00	
R(UE)223/2014 PROGRAMA DE AYUDA ALIMENTARIA FEAD (2014-2020)	AYUDA A LOS NECESITADOS	96.089.024,98	0,00	
RD 1077/2015, DE 27 DE NOVIEMBRE AYUDAS TEMPORAL PARA COMPENSAR DIFICULTADES SECTOR VACUNO DE LECHE	AYUDA AL SECTOR AGRARIO	1.486,30	0,00	
TOTAL		4.834.614.530,97	0,00	

Datos identificativos de la entidad receptora cuyo importe sea significativo:

"Sin Información"

F.14.2.2. Transferencias subvenciones y otros ingresos y gastos: Transferencias y subvenciones concedidas: Subvenciones de capital

NORMATIVA	FINALIDAD	OBLIGACIONES RECONOCIDAS EN EL EJERCICIO	REINTEGRO	CAUSA DE REINTEGROS
R(UE)1305/2013 AYUDA AL DESARROLLO RURAL (2014-2020)	AYUDA AL SECTOR AGRARIO	923.584.064,20	11.870,01	Regul. pr. W0230159
TOTAL		923.584.064,20	11.870,01	

VI.7 Transferencias, subvenciones y otros ingresos y gastos

EJERCICIO 2018

23114 - FONDO ESPAÑOL DE GARANTÍA AGRARIA

Datos identificativos de la entidad receptora cuyo importe sea significativo:

"Sin Información"

F.14.2.3. Transferencias subvenciones y otros ingresos y gastos: Transferencias y subvenciones concedidas: Transferencias corrientes		(euros)
NORMATIVA		OBLIGACIONES RECONOCIDAS EN EL EJERCICIO
ORDEN AAA/1095/2014 DE 24 DE JUNIO. BECAS DE FORMACIÓN PRÁCTICA PARA INGENIEROS AGRÓNOMOS.		88.991,50
PENSIONES A FAMILIAS DE CARÁCTER CIVIL (PGE)		39.321,36
R.D. 1327/97 S/ AMPLIACIÓN MEDIOS ADSCRITOS SERVICIOS TRASPASADOS A CCAA DE NAVARRA		450.495,47
R.D. 512/86 S/ AMPLIACIÓN MEDIOS ADSCRITOS SERVICIOS TRASPASADOS AL PAÍS VASCO		933.795,40
TOTAL		1.512.603,73

Datos identificativos de la entidad receptora cuyo importe sea significativo:

"Sin Información"

F.14.2.4. Transferencias subvenciones y otros ingresos y gastos: Transferencias y subvenciones concedidas: Transferencias de capital		OBLIGACIONES RECONOCIDAS EN EL EJERCICIO
NORMATIVA		OBLIGACIONES RECONOCIDAS EN EL EJERCICIO
R.D. 1327/97 S/ AMPLIACIÓN MEDIOS ADSCRITOS SERVICIOS TRASPASADOS A CCAA DE NAVARRA		50.051,51
R.D. 512/86 S/ AMPLIACIÓN MEDIOS ADSCRITOS SERVICIOS TRASPASADOS AL PAÍS VASCO		72.718,14
TOTAL		122.769,65

Datos identificativos de la entidad receptora cuyo importe sea significativo:

"Sin Información"

F.14.3. Transferencias subvenciones y otros ingresos y gastos: Otros ingresos y gastos

Datos identificativos de la entidad receptora cuyo importe sea significativo:

"Sin Información"

VI.8 Provisiones y Contingencias
EJERCICIO 2018

23114 - FONDO ESPAÑOL DE GARANTÍA AGRARIA

(euros)

F.15.1.a) Provisiones y contingencias: Análisis del movimiento de cada partida del Balance

DESCRIPCIÓN/Nº DE CUENTAS	SALDO INICIAL	AUMENTOS	DISMINUCIONES	SALDO FINAL
A largo plazo	0,00	0,00	0,00	0,00
14				
A corto plazo	0,00	0,00	0,00	0,00
58				

F.15.1 Provisiones y contingencias: apartados b),c),d) y e)

b) Aumento durante el ejercicio, en los saldos actualizados al tipo de descuento por causa del paso del tiempo, así como el efecto que haya podido tener cualquier cambio en el tipo de descuento.

c) Naturaleza de la obligación asumida, así como el calendario previsto para hacer frente a la obligación.

d) Estimaciones y procedimientos de cálculo aplicados para la valoración de los correspondientes importes y las incertidumbres que pudieran aparecer en dichas estimaciones. Se justificarán, en su caso, los ajustes que haya procedido realizar.

e) Importes de cualquier derecho de reembolso, señalando las cantidades que, en su caso, se hayan reconocido en el balance por esos derechos.

"Sin Información"

F.15.2. Provisiones y contingencias: apartado 2

A menos que sea remota la salida de recursos, para cada tipo de pasivo contingente, salvo los relativos a avales y otras garantías concedidas, se indicará:

a) Una breve descripción de su naturaleza.

b) Evolución previsible, así como los factores de los que depende.

c) En el caso excepcional en que una provisión no se haya podido registrar en el balance debido a que no puede ser valorada de forma fiable, adicionalmente, se explicarán los motivos por los que no se puede hacer dicha valoración.

"Sin Información"

F.15.3. Provisiones y contingencias: apartado 3

Para cada tipo de activo contingente se indicará:

a) Una breve descripción de su naturaleza.

b) Evolución previsible, así como los factores de los que depende.

"Sin Información"

VI.9. Información presupuestaria
EJERCICIO 2018

23114 - FONDO ESPAÑOL DE GARANTÍA AGRARIA

a.1 Compromisos de gasto con cargo a presupuestos de ejercicios posteriores

(euros)

Partida presupuestaria	Descripción	COMPROMISOS DE GASTOS ADQUIRIDOS CON CARGO AL PRESUPUESTO DEL EJERCICIO				EJERCICIOS SUCESIVOS
		EJERCICIO N+1	EJERCICIO N+2	EJERCICIO N+3	EJERCICIO N+4	
23 231F 483	PROGRAMA FEAD, PARA AYUDA ALIMENTARIA A LOS DESFAVORECIDOS Y LUCHA CONTRA LA POBREZA INFANTIL	31.877.691,57	0,00	0,00	0,00	0,00
23 412M 16205	SEGUROS	3.521,91	0,00	0,00	0,00	0,00
23 412M 201	ARRENDAMIENTOS PARA ALMACENAMIENTO DE PRODUCTOS DE INTERVENCIÓN	375.991,93	105.774,00	0,00	0,00	0,00
23 412M 212	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCC	24.976,42	0,00	0,00	0,00	0,00
23 412M 213	MAQUIN., INSTALAC. Y UTILLAJE	3.660,25	0,00	0,00	0,00	0,00
23 412M 216	EQUIPOS PROCESOS DE INFORMAC	236.021,51	184.837,72	46.209,43	0,00	0,00
23 412M 22100	ENERGIA ELECTRICA	168.481,42	0,00	0,00	0,00	0,00
23 412M 22103	COMBUSTIBLES	3.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00
23 412M 22602	PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	36.266,27	0,00	0,00	0,00	0,00
23 412M 22699	GASTOS DIVERSOS. OTROS	1.935,17	17.250,00	17.250,00	21.563,00	0,00
23 412M 22707	PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE COBERTURA INFORMATIVA NACIONAL E INTERNACIONAL DE IP	70.299,45	0,00	0,00	0,00	0,00
23 412M 22708	PNDR. OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR EMPRESAS	242.087,50	0,00	0,00	0,00	0,00
23 412M 22799	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS OTROS	694.487,22	375.733,57	3.025,00	0,00	0,00
23 412M 47000	SUBVENCIONES A LA PRODUCCIÓN AGRARIA CON APORTACION FEAGA	14.435.324,71	13.871.598,82	7.225.471,09	1.274.792,19	0,00
23 412M 481	BECAS DE FORMACIÓN	28.980,00	0,00	0,00	0,00	0,00
23 412M 630	INVERSIONES REPOSICION ASOCIADAS AL FUNCIONAMIENTO OPERAT. SERVICIOS	341.254,40	23.958,00	23.958,00	0,00	0,00
23 412M 640	GASTOS INV. CARAC. INMATERIAL	12.100.936,54	79.250,90	0,00	0,00	0,00
23 414B 77405	OTRAS MEDIDAS DE DESARROLLO RURAL	13.530.800,00	252.720,00	227.448,00	157.464,00	0,00
23 414B 77406	PROGRAMA NACIONAL DE DESARROLLO RURAL	11.820.200,00	63.180,00	56.862,00	39.366,00	0,00

VI.9. Información presupuestaria

EJERCICIO 2018

23114 - FONDO ESPAÑOL DE GARANTÍA AGRARIA

(euros)

Partida presupuestaria	Descripción	COMPROMISOS DE GASTOS ADQUIRIDOS CON CARGO AL PRESUPUESTO DEL EJERCICIO				
		EJERCICIO N+1	EJERCICIO N+2	EJERCICIO N+3	EJERCICIO N+4	EJERCICIOS SUCESIVOS
TOTAL		85.995.916,27	14.974.303,01	7.600.223,52	1.493.185,19	0,00

a.2 Compromisos de gasto de carácter plurianual que no se hayan podido imputar al presupuesto corriente

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	IMPORTE	Nº DE OPERACIONES
TOTAL	0,00	0,00

b) Estado del remanente de tesorería

EJERCICIO 2018

23114 - FONDO ESPAÑOL DE GARANTÍA AGRARIA

(euros)

Nº DE CUENTAS	COMPONENTES	EJERCICIO N	EJERCICIO N-1
57, 556	1.(+) Fondos líquidos	480.850.629,00	190.022.864,96
430	2.(+) Derechos pendientes de cobro	34.165.580,00	14.369.041,60
431	- (+) del Presupuesto corriente	28.889.542,91	6.945.859,10
246, 247, 260, 265, 440, 442, 449, 456, 470, 471, 472, 537, 538, 550, 565, 566, 5321	- (+) de Presupuestos cerrados	637.436,24	637.827,65
435, 436	- (+) de operaciones no presupuestarias	4.638.600,85	6.785.354,85
	- (+) de operaciones comerciales	0,00	
400	3.(-) Obligaciones pendientes de pago	3.405.215.594,92	2.094.860.087,90
401	- (+) del Presupuesto corriente	0,00	
167, 168, 180, 185, 410, 412, 419, 453, 456, 475, 476, 477, 517, 518, 550, 560, 561	- (+) de Presupuestos cerrados	0,00	
405, 406	- (+) de operaciones no presupuestarias	3.405.215.594,92	2.094.860.087,90
	- (+) de operaciones comerciales	0,00	
554, 559	4.(+) Partidas pendientes de aplicación	2.883.904.607,16	1.861.855.906,13
555, 5581, 5585	- (-) cobros realizados pendientes de aplicación definitiva	934,31	156,64
	- (+) pagos realizados pendientes de aplicación definitiva	2.883.905.541,47	1.861.856.062,77
295, 298, 490, 595, 598	I. Remanente de tesorería total (1 + 2 - 3 + 4)	-6.294.778,76	-28.612.275,21
	II. Exceso de financiación afectada	0,00	
	III. Saldos de dudoso cobro	0,00	
	IV. Remanente de tesorería no afectado = (I - II - III)	-6.294.778,76	-28.612.275,21

c) Balance de resultados e informe de gestión

EJERCICIO 2018

23114 - FONDO ESPAÑOL DE GARANTÍA AGRARIA

(euros)

A) GRADO DE REALIZACIÓN DE OBJETIVOS

PROGRAMAS DE GASTOS	DESCRIPCIÓN	OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
							ABSOLUTAS	%
000X	TRANSFERENCIAS INTERNAS	TRANSFERENCIAS INTERNAS	AYUDAS DESARROLLO RURAL	EUROS	11.701.220,00	11.696.527,63	-4.692,37	-0,04
414B	OTRAS MEDIDAS DE DESARROLLO RURAL	PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL SOSTENIBLE. OTRAS MEDIDAS. FINANCIADO POR LA UE	OTRAS MEDIDAS DE DESARROLLO RURAL	EUROS	1.084.298.780,00	900.604.619,99	-183.694.160,01	-16,94
414B	PROGRAMA NACIONAL DE DESARROLLO RURAL	PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL SOSTENIBLE FINANCIADO POR EL DEPARTAMENTO	PROGRAMA NACIONAL DE DESARROLLO RURAL	EUROS	13.319.320,00	11.271.046,57	-2.048.273,43	-15,38
412M	REGULACIÓN DE LOS MERCADOS AGRARIOS	SUBVENCIONES NACIONALES COFINANCIACIÓN AYUDAS FONDOS UE	PROMOCIÓN	EUROS	535.000,00	447.880,27	-87.119,73	-16,28
412M	REGULACIÓN DE LOS MERCADOS AGRARIOS	SUBVENCIONES NACIONALES COFINANCIACIÓN AYUDAS FONDOS UE	PRODUCCIÓN AGRARIA	EUROS	5.705.500.000,00	4.738.052.186,66	-967.447.813,34	-16,96
412M	REGULACIÓN DE LOS MERCADOS AGRARIOS	SUBVENCIONES NACIONALES COFINANCIACIÓN AYUDAS FONDOS UE	AYUDAS APICULTURA	EUROS	1.500.000,00	25.439,06	-1.474.560,94	-98,30
412M	REGULACIÓN DE LOS MERCADOS AGRARIOS	INVERSIÓN REPOSICIÓN	MEJORA Y ACONDICIONAMIENTO	EUROS	1.480.000,00	1.302.457,22	-177.542,78	-12,00
412M	REGULACIÓN DE LOS MERCADOS AGRARIOS	INVERSIONES INMATERIALES	SIGPAC, BD, PAGO BÁSICO, PLAN INFORMÁTICO FEGA	EUROS	31.769.330,00	31.137.119,90	-632.210,10	-1,99
412M	REGULACIÓN DE LOS MERCADOS AGRARIOS	TRANSFERENCIAS NAVARRA Y PAÍS VASCO	TRANSFERENCIAS DE CUPO	EUROS	1.507.060,52	1.507.060,52	0,00	0,00
231F	OTROS SERVICIOS SOCIALES DEL ESTADO	FONDOS EUROPEOS PARA AYUDA ALIMENTARIA A LOS DESFAVORECIDOS	AYUDA A LOS NECESITADOS	EUROS	106.482.100,00	96.089.024,98	-10.393.075,02	-9,76

B) COSTE DE LOS OBJETIVOS REALIZADOS

PROGRAMAS DE GASTOS	DESCRIPCIÓN	OBJETIVO	ACTIVIDADES	COSTE PREVISTO	COSTE REALIZADO	DESVIACIONES	
						ABSOLUTAS	%
				0,00	0,00	0,00	0,00

VI.10 Indicadores financieros, patrimoniales y presupuestarios
EJERCICIO 2018

23114 - FONDO ESPAÑOL DE GARANTÍA AGRARIA

(euros)

Indicadores financieros y patrimoniales

a) LIQUIDEZ INMEDIATA:	7,68	:	Fondos líquidos	480.850.629,00	
			Pasivo corriente	6.263.938.453,35	
b) LIQUIDEZ A CORTO PLAZO	99,89	:	Fondos líquidos + Derechos pendientes de cobro	480.850.629,00	+ 5.776.318.061,43
			Pasivo corriente	6.263.938.453,35	
c) LIQUIDEZ GENERAL	100,25	:	Activo Corriente	6.279.502.975,51	
			Pasivo corriente	6.263.938.453,35	
d) ENDEUDAMIENTO	96,43	:	Pasivo corriente + Pasivo no corriente	6.263.938.453,35	+ 0,00
			Pasivo corriente + Pasivo no corriente + Patrimonio neto	6.263.938.453,35	+ 0,00 + 231.659.162,21
e) RELACIÓN DE ENDEUDAMIENTO	0,00	:	Pasivo corriente	6.263.938.453,35	
			Pasivo no corriente	0,00	
f) CASH-FLOW	470,10	:	Pasivo corriente + Pasivo no corriente	6.263.938.453,35	+ 0,00
			Flujos netos de gestión	1.332.475.252,25	

VI.10 Indicadores financieros, patrimoniales y presupuestarios

EJERCICIO 2018

23114 - FONDO ESPAÑOL DE GARANTÍA AGRARIA

(euros)

Indicadores presupuestarios

a) Del presupuesto de gastos corrientes:			
1) EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS	83,24	:	5.807.304.348,63
			Obligaciones reconocidas netas

			Créditos totales
			6.976.585.840,00
2) REALIZACIÓN DE PAGOS	100,00	:	5.807.304.348,63
			Pagos realizados

			Obligaciones reconocidas netas
			5.807.304.348,63
3) ESFUERZO INVERSOR	16,46	:	956.134.540,96
			Obligaciones reconocidas netas (Capítulo 6 + 7)

			Total obligaciones reconocidas netas
			5.807.304.348,63
4) PERIODO MEDIO DE PAGO	0,00	:	0,00
			Obligaciones pendientes de pago x 365

			Obligaciones reconocidas netas
			5.807.304.348,63

VI.10 Indicadores financieros, patrimoniales y presupuestarios

EJERCICIO 2018

23114 - FONDO ESPAÑOL DE GARANTÍA AGRARIA

(euros)

b) Del presupuesto de ingresos corriente:			
1) EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS	83,56	:	Derechos reconocidos netos ----- Previsiones definitivas
			5.829.621.708,44 6.976.585.840,00
2) REALIZACIÓN DE COBROS	99,50	:	Recaudación neta ----- Derechos reconocidos netos
			5.800.732.165,53 5.829.621.708,44
3) PERIODO MEDIO DE COBRO	1,81	:	Derechos pendientes de cobro x 365 ----- Derechos reconocidos netos
			10.544.683.162,15 5.829.621.708,44
c) De presupuestos cerrados:			
1) REALIZACIÓN DE PAGOS	0,00	:	Pagos ----- Saldo inicial de obligaciones (+/- modificaciones y anulaciones)
			0,00 0,00
2) REALIZACIÓN DE COBROS	91,59	:	Cobros ----- Saldo inicial de derechos (+/- modificaciones y anulaciones)
			6.946.250,51 7.583.686,75

23114 - FONDO ESPAÑOL DE GARANTÍA AGRARIA

Los siguientes modelos de la Cuenta no tienen contenido:

- 6. Inversiones Inmobiliarias
- 8. Arrendamientos financieros y otras operaciones de naturaleza similar.
- 10. Pasivos Financieros.
- 11. Coberturas Contables.
- 12. Activos construidos o adquiridos para otras entidades y otras existencias.
- 13. Moneda extranjera.
- 15. Provisiones y contingencias.
- 16. Información sobre el medio ambiente.
- 22. Valores recibidos en depósito.
- 27 Hechos posteriores al cierre.

AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES
FONDO ESPAÑOL DE GARANTÍA AGRARIA, O.A.
Plan de Auditoría 2019
Código AUDInet 2019/0177
Intervención Delegada en el FEGA, O.A.

ÍNDICE

- I. INTRODUCCIÓN .
- II. OBJETIVO Y ALCANCE DEL TRABAJO: RESPONSABILIDAD DE LOS AUDITORES .
- III. RESULTADOS DEL TRABAJO. FUNDAMENTO DE LA OPINIÓN .
- IV. OPINIÓN .
- V. ASUNTOS QUE NO AFECTAN A LA OPINIÓN .
- VI. INFORME SOBRE OTROS REQUERIMIENTOS LEGALES Y REGLAMENTARIOS .

I. INTRODUCCIÓN

La Intervención General de la Administración del Estado, a través de la Intervención Delegada en el FEGA, O.A., en uso de las competencias que le atribuye el artículo 168 de la Ley General Presupuestaria ha auditado las cuentas anuales de 2018, que comprenden el balance de situación a 31 de diciembre de 2018, la cuenta del resultado económico-patrimonial, el estado de liquidación del presupuesto, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

El Presidente del Organismo es responsable de la formulación de las cuentas anuales de la entidad de acuerdo con el marco de información financiera que se detalla en la nota 3 de la memoria adjunta y, en particular, de acuerdo con los principios y criterios contables. Asimismo, es responsable del control interno que considere necesario para permitir que la preparación de las citadas cuentas anuales esté libre de incorrección material.

Las cuentas anuales a las que se refiere el presente informe fueron formuladas por el FEGA el 28 de mayo de 2019 y fueron puestas a disposición de la Intervención Delegada ese mismo día.

La información relativa a las cuentas anuales queda contenida en el fichero 23114_2018_F_190528_104411_Cuenta.zip, cuyo resumen electrónico se corresponde con C6EE243181BD927888DA5C7F52CF1DF0F88003AA2F47609CD4E8FFC74435EC3B y está depositado en la aplicación RED.coa de la Intervención General de la Administración del Estado.

II. OBJETIVO Y ALCANCE DEL TRABAJO: RESPONSABILIDAD DE LOS AUDITORES

Nuestra responsabilidad es emitir una opinión sobre si las cuentas anuales adjuntas expresan la imagen fiel, basada en el trabajo realizado de acuerdo con las Normas de Auditoría del Sector Público. Dichas normas exigen que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable, aunque no absoluta, de que las cuentas anuales están libres de incorrección material.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia adecuada y suficiente sobre los importes y la información recogida en las cuentas anuales. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación y presentación razonable por parte del gestor de las cuentas anuales, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de los criterios contables y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por el gestor, así como la evaluación de la presentación global de las cuentas anuales.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para emitir nuestra opinión de auditoría.

III. RESULTADOS DEL TRABAJO. FUNDAMENTO DE LA OPINIÓN FAVORABLE CON SALVEDADEZ:

1. Contabilización por el criterio de caja de los ingresos procedentes del Fondo de Ayuda Europea para las Personas más Desfavorecidas (FEAD)

En la primera parte del Plan General de Contabilidad Pública (PGCP) denominada “Marco conceptual de la contabilidad pública” se enuncia el principio de devengo. En dicho marco conceptual se señala que *“las transacciones y otros hechos económicos deberán reconocerse en función de la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, y no en el momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de aquéllos. Los elementos reconocidos de acuerdo con este principio son activos, pasivos, patrimonio neto, ingresos y gastos”*.

De acuerdo con la Norma de registro y valoración 18ª “Transferencias y subvenciones”, al definir el momento de su reconocimiento contable señala:

“Las transferencias y subvenciones recibidas se reconocerán como ingresos por el ente beneficiario cuando exista un acuerdo individualizado de concesión de la transferencia o subvención a favor de dicho ente y se hayan cumplido las condiciones asociadas a su disfrute y no existan dudas razonables sobre su percepción, sin perjuicio de la imputación presupuestaria de las mismas, que se efectuará de acuerdo con los criterios recogidos en la primera parte de este texto relativa al marco conceptual de la contabilidad pública”.

Asimismo, y por lo que se refiere al reconocimiento del ingreso presupuestario derivado tanto de las transferencias como de las subvenciones, el Marco Conceptual del PGCP señala que debe realizarse cuando se produzca el incremento del activo en el que se materialicen (tesorería). No obstante, el ente beneficiario de las mismas podrá reconocer el ingreso presupuestario con anterioridad, si conoce de forma cierta que el ente concedente ha dictado el acto de reconocimiento de su correlativa obligación.

Además, el PGCP, en el marco conceptual establece que el reconocimiento de activos, pasivos, gastos e ingresos que también tengan reflejo en la ejecución del presupuesto se podrá realizar cuando, de acuerdo con el procedimiento establecido en cada caso, se dicten los correspondientes actos que determinen el reconocimiento de los gastos o ingresos presupuestarios. Señalando que en este caso, al menos a la fecha de cierre del período, aunque no hayan sido dictados los mencionados actos, también deberán reconocerse en la cuenta del resultado económico patrimonial o en el estado de cambios en el patrimonio neto los gastos e ingresos devengados y en el balance, los activos y pasivos devengados, por la entidad hasta dicha fecha.

Periódicamente, el organismo intermedio (FEGA), mediante certificación de su Presidente, presenta a la Unidad Administradora del Fondo Social Europeo las declaraciones de gastos realizados en el marco del Programa de Ayuda a los Desfavorecidos, certifica el cumplimiento de los requisitos de elegibilidad y solicita el reembolso del importe correspondiente a la ayuda comunitaria. Por lo tanto, consideramos que, de acuerdo con el marco conceptual, a la fecha de cierre del ejercicio, en aplicación del criterio de devengo, el FEGA debería haber reconocido el ingreso correspondiente.

Las solicitudes de reembolso son atendidas por la Comisión Europea mediante un primer ingreso del 90% de la ayuda comunitaria, en concepto de pago intermedio, y un ingreso del 10% restante con la aprobación de las cuentas correspondientes. Así, entre los años 2016 y 2018, el FEGA ha formulado cuatro declaraciones de gasto, en las que se ha solicitado un total de 254.195.449,28 €

en concepto de ayuda comunitaria, se ha propuesto de oficio la minoración de la ayuda solicitada en 623.041,49 € y se han recibido ingresos por importe de 246.471.986,55 €. La diferencia se corresponde con el saldo pendiente de cobro de la tercera y cuarta declaraciones (7.100.421,11 €) y pequeñas diferencias de redondeo (0,13 €).

De acuerdo con el criterio de devengo, correspondería contabilizar en el ejercicio 2018 ingresos procedentes del FEAD por importe de 39.032.519,95 €, en lugar de los 81.806.408,22 € reconocidos por el organismo y, al mismo tiempo, procedería reflejar en la cuenta 441 “Deudores por ingresos devengados” el saldo a favor del FEGA que, a 31 de diciembre de 2018, ascendía a 7.100.421,11 €.

2. Deudas a largo plazo con el Fondo de Ayuda Europea para las Personas más Desfavorecidas (FEAD) que no figuran en el Balance

Las deudas a largo plazo del Balance se encuentran infravaloradas en 57.870.734,32 € como consecuencia de la contabilización como ingreso del anticipo FEAD concedido al comienzo del periodo de programación, en lugar de registrar una deuda por dicho importe. Este anticipo se cancelará con el cierre de periodo de programación por lo que debería figurar en la cuenta 172 “Deudas a largo plazo transformables en subvenciones” de acuerdo con la Norma de registro y valoración 18ª “Transferencias y subvenciones”.

Los errores descritos en los puntos 1 y 2 de este apartado afectan a los resultados de ejercicios anteriores que se encuentran sobrevalorados en 7.996.424,94 €.

3. Remanente de tesorería afectado (anticipo FEAD)

El organismo no registra en el Estado del remanente de tesorería el exceso de financiación afectada procedente del FEAD. En ausencia de un cálculo preciso, por el principio de prudencia enunciado en el marco conceptual, el remanente de tesorería debería minorarse en el importe del anticipo recibido del FEAD a comienzos del periodo de programación (57.870.734,32 €). Como consecuencia de este ajuste, el remanente de tesorería no afectado presentaría un importe negativo de 64 165 513,08 €.

4. Reclasificación de las unidades de almacenamiento (silos) del FEGA a la cuenta 380 “Activos en estado de venta”

En el ejercicio 2018, el Fondo Español de Garantía Agraria, O.A. (en adelante FEGA), siguiendo la recomendación del Tribunal de Cuentas en su informe de resultados del examen y comprobación de la Cuenta General del Estado del ejercicio 2017, ha reclasificado a la cuenta 380 “Activos en estado de venta” el valor contable de las unidades de almacenamiento (silos) propiedad del organismo (30.969.473,44 €), al estar incluidos en un plan para su enajenación.

Según lo dispuesto en la norma de reconocimiento y valoración nº 7 “Activos en estado de venta”, para aplicar la clasificación anterior, el activo debe estar disponible, en sus condiciones actuales, para su venta inmediata, sujeto exclusivamente a los términos usuales y habituales para la venta de estos activos, y su venta debe ser altamente probable.

Las actuaciones necesarias para la enajenación de los silos comienzan en el año 2013, con la necesaria regularización jurídica de los mismos (actualización del titular en el registro de la propiedad, declaración de obra nueva para el reconocimiento de las construcciones que no figuraban en dicho registro y regularización catastral).

En el momento de la reclasificación de los activos, tres silos (Peñaranda de Bracamonte, Ejea de los Caballeros y Castrojeriz) aún no habían concluido el proceso de regularización jurídica por diversos motivos.

La venta de los silos se ha realizado mediante subasta pública o mediante adjudicación directa (los silos para los que no se recibían ofertas se ofrecían en adjudicación directa durante un año – art. 137.4.d) de la Ley 33/2003, del Patrimonio de las Administraciones Públicas).

Se han celebrado 5 subastas entre los años 2015 y 2019, consiguiendo vender tan sólo 28 de los 84 silos subastados.

A la vista de lo anterior, no consideramos que se den las circunstancias necesarias para la clasificación de las unidades de almacenamiento (silos) como “activos en estado de venta”, de acuerdo con la norma de reconocimiento y valoración nº 7 del Plan General de Contabilidad Pública.

IV. OPINIÓN

En nuestra opinión, excepto por los hechos descritos en el apartado III “Resultados del Trabajo: Fundamento de la opinión favorable con salvedades”, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Fondo Español de Garantía Agraria a 31 de diciembre de 2018, así como de sus resultados, de sus flujos de efectivo y del estado de liquidación del presupuesto correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables y presupuestarios contenidos en el mismo.

V. ASUNTOS QUE NO AFECTAN A LA OPINIÓN

V.1 Párrafo de énfasis

Especial régimen presupuestario del FEGA distinto del previsto en la Ley General Presupuestaria para los organismos autónomos.

El FEGA presupuesta los gastos derivados de las ayudas FEAGA en el subconcepto 470.00 "Producción agraria con aportación FEAGA". A este subconcepto se imputan tanto la parte comunitaria de los gastos satisfechos por los organismos pagadores de las Comunidades Autónomas como la parte de los gastos abonados por el organismo pagador FEGA (en adelante FEGA OP) financiados por el presupuesto de la Unión Europea. En efecto, en el ejercicio 2018 se imputaron a este subconcepto gastos de las Comunidades Autónomas por importe de 4.724.185.404 € y gastos pagados por el FEGA como organismo pagador por importe de 13.866.783,00 €¹. Estos últimos son, fundamentalmente, los gastos de las distintas líneas de subvención convocadas por el FEGA. Al registrarse en el mismo subconcepto presupuestario, el FEGA puede decidir el importe máximo de cada línea de subvención por él gestionada, sin que se vea encorsetado por el importe presupuestado. Es decir, los créditos destinados a las subvenciones gestionadas por el FEGA carecen, en la práctica, de un límite presupuestario.

Similar observación puede realizarse en relación con los gastos FEADER que se presupuestan en el mismo concepto presupuestario (774 "Medidas de desarrollo rural"), solo que, en éste caso, los gastos atendidos por las Comunidades Autónomas y los gastos abonados por el FEGA OP, financiados por el presupuesto de la Unión Europea, se contabilizan en el subconcepto 774.05 "Otras medidas de desarrollo rural"; y los abonados por el FEGA OP, en la parte de cofinanciación nacional, en el 774.06 "Programa nacional de desarrollo rural". La distinción entre subconceptos es meramente informativa puesto que la vinculación de los créditos del capítulo 7 está definida a nivel de concepto (artículo 44 de la Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria).

La presupuestación de los gastos derivados de las ayudas FEAGA y FEADER, en la forma indicada anteriormente, podría suponer, en la práctica, el establecimiento para el FEGA de un régimen presupuestario distinto del previsto en la Ley General Presupuestaria para los organismos autónomos.

¹ La cofinanciación nacional a cargo del FEGA OP imputada en 2018 a los conceptos 473 "Subvenciones nacionales para la cofinanciación de ayudas con Fondos Europeos Agrícolas" y 474 "Subvenciones nacionales para la cofinanciación de ayudas a la apicultura con Fondos Europeos Agrícolas" ascendió a 447.880,27 € y 25.439,06 € respectivamente.

A raíz del informe de auditoría de las cuentas anuales del ejercicio 2017, en el que ya se incluyó este párrafo de énfasis, el FEGA propuso a la Dirección General de Presupuestos la realización de una modificación presupuestaria con la creación de dos conceptos presupuestarios nuevos para hacer posible la distinción de los gastos satisfechos por los organismos pagadores de las comunidades autónomas, de los gastos abonados por el FEGA como organismo pagador.

La Dirección General de Presupuestos, mediante oficio de 21 de mayo de 2019, se ha mostrado favorable al cambio de criterio en la presupuestación de los gastos del FEGA. Sin embargo, considera que sería en el momento de la elaboración de una nueva propuesta de presupuesto del Organismo para integrar en los Presupuestos Generales del Estado cuando, de conformidad con los nuevos criterios, se podría reflejar la distribución de créditos planteada.

V.2 Párrafos de otras cuestiones

1. Ausencia de normas internas sobre inmovilizado.

El inmovilizado carece de normas internas para su registro, contabilización, recuento, etc., en las que se precisen las unidades que intervienen en los procesos de adquisición, contratación y control de dicho inmovilizado.

2. Información en la memoria sobre los pagos con cargo a los fondos FEAGA y FEADER.

En la nota 1 de la memoria adjunta se informa de los pagos realizados por las Comunidades Autónomas con cargo a los fondos FEAGA y FEADER. En los cuadros confeccionados por el FEGA no se han incluido los pagos realizados por el País Vasco (53.041.506,59 € de fondos FEAGA y 25.642.381,31 € de fondos FEADER).

3. Recursos, litigios y, en general, acciones judiciales ante cualquier jurisdicción.

De conformidad con la norma de reconocimiento y valoración número 17 "Provisiones, activos y pasivos contingentes", el organismo debería haber informado en la memoria de las cantidades que podría tener que satisfacer, como consecuencia de la posible estimación de los recursos administrativos y contencioso-administrativos existentes a 31 de diciembre de 2018. Según la información facilitada por la Secretaría General Técnica del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, la cantidad máxima que podría tener que desembolsar el FEGA por este motivo asciende a 770.484,76 €.

4. Trabajos prestados para las Comunidades Autónomas.

El FEGA ha reconocido en 2018 3.742.014,06 euros, en el subconcepto presupuestario de ingresos 329.00 "Transferencias de Comunidades Autónomas por la cofinanciación de la teledetección" y 1.421.866,54 € en el subconcepto 329.01 "Transferencias de Comunidades Autónomas para la cofinanciación de la PAC 2014-2020", por los derechos derivados de las contribuciones a ingresar por las Comunidades Autónomas en 2018, en virtud de los convenios firmados entre éstas y el FEGA. Sin embargo, a finales de 2018, el FEGA aún no había expedido el documento de liquidación de las Comunidades Autónomas de Extremadura (PAC 2014-2020), Castilla-La Mancha (teledetección) y La Rioja (teledetección), necesario para exigir a las mismas el pago de su contribución (731.062,44 € en total), por lo que no se daban las circunstancias necesarias para el reconocimiento de los derechos presupuestarios (principio de imputación presupuestaria recogido en el Marco conceptual de la contabilidad pública), sin perjuicio del registro en la contabilidad financiera de los ingresos devengados en el ejercicio 2018 (Norma de reconocimiento y valoración 15ª "Ingresos con contraprestación del PGCP).

Las cuestiones indicadas en los párrafos anteriores no modifican nuestra opinión.

VI. INFORME SOBRE OTROS REQUERIMIENTOS LEGALES Y REGLAMENTARIOS

Información referida al balance de resultados e informe de gestión, a los indicadores financieros, patrimoniales y presupuestarios, al coste de las actividades y a los indicadores de gestión.

La entidad auditada presenta, en las notas 23.8, 24 y 25 de la memoria adjunta, información referida al balance de resultados e informe de gestión, a los indicadores financieros, patrimoniales y presupuestarios, al coste de las actividades y a los indicadores de gestión de acuerdo con lo previsto en la Orden EHA 1037/2010, de 13 de abril por la que se aprueba el Plan General de Contabilidad Pública, con la Orden EHA/2045/2011, de 14 de julio, por la que se aprueba la Instrucción de Contabilidad para la Administración Institucional del Estado y la Resolución de 28 de julio de 2011, de la Intervención General de la Administración del Estado, por la que se regulan los criterios para la elaboración de la información sobre los costes de actividades e indicadores de gestión. No ha presentado, sin embargo, debiendo hacerlo, la información de indicadores de gestión en la nota 26.

Nuestro trabajo se ha limitado a verificar que los datos contables contenidos en las citadas notas y la distribución de costes de actividades, de acuerdo con su normativa reguladora, resulta razonablemente coherente con la información financiera contable auditada.

EL INTERVENTOR DELEGADO

Firmado electrónicamente

Juan Salvador Rodríguez